



MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE  
DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Director Municipal De Justicia de San Jorge Departamento de Ocotepeque por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el mes de ABRIL no hubieron trámites de Licencia para destace.

Y para fines y usos legales que estime conveniente se les extiende la presente notificación a los 08 días del mes de MAYO del año 2023.

  
  
DIRECTOR MUNICIPAL  
DE JUSTICIA  
JOSUÉ NAPOLEÓN CHINCHILLA DÍAZ  
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA